

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	COLOMBIA
▪ Nombre de la CT:	Apoyo para la Evaluación Institucional y Operacional del SISBEN IV
▪ Número de CT:	CO-T1670
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Ortiz Hoyos, Jose Luis (SCL/SPH) Líder del Equipo; Acevedo Calle, Daniela (LEG/SGO); Cardenas Garcia, Claudia Mylenna (VPC/FMP); Guerra, Martha M. (SCL/SPH); Leon Moncada, Santiago (SCL/SPH); Rojas Acuna, Monica (CAN/CCO); Stampini, Marco (SCL/SPH)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	18 Feb 2022
▪ Beneficiario:	República de Colombia - Departamento Nacional de Planeación
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Desarrollo Social(W2E)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$225,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	10 de junio
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	SCL/SPH-Proteccion Social y Salud
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CCO-Representación Colombia
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) no reembolsable es apoyar al Departamento Nacional de Planeación de Colombia (DNP) en la focalización de los diferentes programas y ayudas de inversión social, fortaleciendo el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios (Sisbén) a través de la evaluación metodológica, institucional y de operaciones del Sisbén para identificar cuellos de botella y buenas prácticas en el país para la ejecución del Sisbén, incluyendo la recolección y uso de datos y la articulación con las entidades territoriales, y la generación de recomendaciones que permitan superar las barreras identificadas para mejorar el uso de esta herramienta.
- 2.2 El Sisbén es el principal instrumento de focalización individual de la oferta social del Estado colombiano desde el año 1995 para la identificación y selección de beneficiarios de programas sociales. Esta herramienta tiene como fin optimizar la distribución del gasto social de manera objetiva, uniforme y clara, con base en las condiciones socioeconómicas de la población.

- 2.3 Según las leyes 715 de 2001 y 1776 de 2007, la herramienta de focalización funciona bajo un esquema de articulación entre los entes territoriales y la nación. Es así como el diseño, administración, desarrollo, consolidación y emisión de lineamientos para la implementación del Sisbén se encuentra en cabeza del Departamento Nacional de Planeación y es alimentado y la implementación y administración territorial está a cargo de los municipios quienes levantan y suministran la información socioeconómica aportada por los hogares al DNP. Este proceso es acompañado y monitoreado tanto por los Coordinadores departamentales del Sisbén como por el DNP.
- 2.4 A la fecha, Sisbén cuenta con cuatro actualizaciones, siendo la última la de 2021, reglamentada a través del Documento CONPES 3877 de 2016 “Declaratoria de importancia estratégica del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios Sisbén IV”, en donde se establecieron los lineamientos operativos y metodológicos de la cuarta versión del Sisbén (Sisbén IV). El barrido nacional para esta versión se realizó entre 2017 y 2020 y entró en vigor a partir de marzo de 2021. Esta nueva versión del Sisbén incorpora varios cambios metodológicos y operativos con el fin de mejorar la calidad de la información y de lograr ordenar y clasificar correctamente a los hogares. La metodología de Sisbén IV utiliza la información de las condiciones sociales y económicas de las personas para estimar la capacidad que tiene el hogar para generar ingresos y, con ello, clasificar a los hogares en los grupos y subgrupos que fueron establecidos en el nuevo Sisbén. Entre las mejoras está la recolección de información en campo usando dispositivos móviles de captura (DMC), que reducen los errores de digitación con respecto a la recolección de papel y permite la georreferenciación de las viviendas y se incluye el intercambio de información con registros administrativos para el proceso de validación y actualización de la información reportada por los hogares.
- 2.5 El Sisbén tiene actualmente un total de 29 millones personas registradas. A través de este instrumento, se focalizan los beneficiarios más de 29 programas sociales ejecutados por el Gobierno nacional, como el Régimen Subsidiado en Salud, Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor, entre otros. Así mismo, el funcionamiento del Sisbén se encuentra asociado con el Pacto por la Equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.
- 2.6 Si bien con cada actualización del Sisbén (1995, 2005, 2011 y 2021) se realiza una evaluación de la metodología de clasificación de beneficiarios (niveles, puntajes, grupos), a la fecha no se ha realizado un análisis de la operación del Sisbén como instrumento de focalización ni de la articulación entre la Nación y los Territorios para identificar posibles cuellos de botella, factores de éxito, lecciones aprendidas u oportunidades de mejora así como una revisión sobre la disposición institucional que permita mejorar su funcionamiento. En el mismo sentido, tampoco se ha profundizado en el análisis de elementos relacionados con el uso que las entidades, tanto del nivel territorial como nacional, hacen de la información.
- 2.7 En tal sentido y a la luz de los cambios metodológicos, operacionales y tecnológicos que se han generado con la puesta en marcha del Sisbén IV, es de interés del DNP realizar una evaluación metodológica, institucional y de operaciones del Sisbén que permita analizar la coordinación y articulación entre los distintos niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) para lograr una efectiva operación del Sisbén, de manera que permita verificar si esta herramienta presta información pertinente y

oportuna para la focalización de los programas sociales y el uso que las entidades, nacionales y territoriales, realizan sobre la información disponible.

- 2.8 **Alineación estratégica.** La CT es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (AB-3190-2) y se alinea con el desafío de desarrollo de inclusión social e igualdad, al fortalecer las herramientas con las que cuenta el Estado para focalizar las políticas y programas sociales orientados a reducir la pobreza. Adicionalmente, esta CT es consistente con la Estrategia de País con Colombia 2019-2022 (GN-2972) en el desafío de movilidad social y consolidación de la clase media y el de incrementar la calidad del gasto y de la inversión pública. Asimismo, las actividades propuestas están alineadas con el Marco Sectorial de Protección Social y Pobreza (GN-2784-12), el cual enfatiza fortalecer los registros sociales y los sistemas de información, como parte del fortalecimiento institucional, para facilitar el desarrollo de políticas de protección social que provean apoyo ante choques temporales y pobreza estructural. Además, es consistente con la Estrategia para una política Social Favorable a la Igualdad y la Productividad (GN-2588) al generar recomendaciones que permitan mejorar los sistemas de información para la planificación de recursos para los programas diseñados para el alivio de la pobreza. También, se alinea con el objetivo del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14), que hace referencia al fortalecimiento de esfuerzos realizados por las instituciones públicas para ser más eficaces y eficientes en la programación social, la focalización y la ejecución de proyectos. Finalmente, esta CT se alinea con el OC-SDP Ventanilla 2 – Desarrollo Social (W2E) dado que busca fortalecer el sistema con el que cuenta las instituciones de orden nacional y territorial para la focalización de grupos vulnerables y la gestión eficiente del gasto social.
- 2.9 La CT es consistente con el primer enfoque de la Visión 2025 (GN-3025-5) para promover el progreso social, al mejorar los sistemas de protección social, y fortalecer la buena gobernanza y las instituciones, al propiciar la eficiencia del gasto público y en la asignación de recursos.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 Para llevar a cabo las actividades relacionadas con este proyecto se plantea un único componente.
- 3.2 **Componente 1. Evaluación metodológica, institucional y de operaciones del Sisbén.** Este componente financiará las actividades de consultoría para: (i) analizar los procesos desarrollados para la operación y el funcionamiento del Sisbén IV en las entidades nacionales y territoriales, identificando buenas prácticas y oportunidades de mejora; (ii) analizar y caracterizar la distribución de competencias y la organización institucional, normativa y operativa en el marco de la operación del Sisbén IV; (iii) identificar y analizar los diferentes incentivos técnicos, financieros y operativos, entre otros, que pueden incidir en el funcionamiento y operación del Sisbén IV; (iv) determinar las fortalezas y debilidades de las entidades nacionales y territoriales en relación con sus roles en la implementación, ejecución y uso del Sisbén IV; (v) revisar la pertinencia y oportunidad de la información entregada para el uso y focalización de los programas sociales; (vi) proponer recomendaciones que permitan mejorar la gestión de la herramienta, mitiguen las barreras y cuellos de botella identificados y fortalezcan el uso del Sisbén para focalizar programas sociales; y

(vii) el apoyo técnico para la coordinación general del proyecto y la articulación del diálogo con las instituciones involucradas.

- 3.3 **Resultados esperados.** Con la ejecución de esta operación, se espera apoyar al DNP el proceso de focalización de los programas y ayudas de inversión social en el país mediante la evaluación integral del SISBEN IV. Este resultado se alcanzará a través de los siguientes productos: (i) una evaluación de los procesos operativos del SISBEN IV entre municipios y las entidades del orden nacional; y (ii) el diseño de una estrategia para apoyar y mejorar la implementación y el funcionamiento del SISBEN IV.
- 3.4 El costo total de la CT es de US\$225.000, que serán financiados por el fondo OC-SDP Ventanilla 2 - Desarrollo Social (W2E). Los recursos del W2E financiarán servicios de consultoría individuales y/o firmas y los recursos serán desembolsados y ejecutados por un periodo de 24 meses.

Presupuesto Indicativo (US\$)

Componente	Descripción	BID/ W2E	Financiamiento total
Componente 1	(i) Evaluación institucional, metodológica y de operaciones del Sisbén IV; (ii) Apoyo técnico y coordinación para la ejecución del proyecto	225.000	225.000
Total		225.000	225.000

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 El BID a través de la División de Protección Social y Salud (SCL/SPH) en la Representación de Banco en Colombia, será el ejecutor de esta CT, tanto por el acompañamiento técnico que el equipo de SCL/SPH puede ofrecer por su trabajo previo con sistemas de focalización y registros de hogares en Colombia, como por la agilidad para la ejecución de recursos. Lo anterior, atiende lo dispuesto en el literal c) del anexo II del documento OP-619-4 en cuanto a que el Departamento Nacional de Planeación no cuenta con la capacidad operativa necesaria para incorporar y ejecutar de los recursos y las actividades de manera ágil y oportuna poniendo en peligro el logro de los objetivos de la CT por lo que solicitan al Banco realizar la ejecución. En este sentido, en el Anexo I se incluye dicha solicitud y la no objeción de la Agencia Presidencial para la Cooperación (APC)
- 4.2 El Banco contratará los servicios de consultores individuales y de firmas consultoras, de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco, teniendo en cuenta que el Banco será el ejecutor de los recursos y las restricciones consecuentes.
- 4.3 Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (b) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4) y (c) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28.
- 4.4 El monitoreo y seguimiento a las actividades que se contraten con la CT será realizado por José Luis Ortiz (SPH/CCO).

V. Riesgos importantes

- 5.1 Se identificaron dos riesgos para el desarrollo de esta CT: (i) una limitada participación de las diferentes entidades a nivel nacional, departamental y municipal que se encuentran involucradas en la gestión y operación del Sisbén, lo cual puede afectar la entrega de insumos necesarios para cumplir con los objetivos de la CT; y (ii) las elecciones presidenciales que se llevarán a cabo durante el 2022 y el cambio de gobierno asociado pueden generar retrasos y afectar el desarrollo del proceso de evaluación.
- 5.2 Para atenuar estos riesgos se prevé la elaboración de un mapa de actores con incidencia directa en el logro de los objetivos de la CT y la definición e implementación de una estrategia que logre su involucramiento y participación efectiva. Además, se prevé establecer un plan de trabajo para garantizar que las decisiones claves para el proyecto se den en el marco del gobierno actual. Asimismo, se trabajará de manera articulada con los equipos de trabajo y directivos del nuevo gobierno en los procesos de toma de decisiones y seguimiento del proyecto y desarrollar planes de contingencia.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 Este proyecto no prevé excepciones a la política del Banco.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Esta CT no pretende financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a los mismos; por lo tanto, a esta CT no se le aplican los requisitos del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente - CO-T1670](#)

[Matriz de Resultados - CO-T1670](#)

[Términos de Referencia - CO-T1670](#)

[Plan de Adquisiciones - CO-T1670](#)